POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de agosto de 2020

Nota UOC N° 1275/2020

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a la observación realizada por NOTA DNC N° 14762 /2020, sobre el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441., a objeto de remitir las respuestas correspondientes.

Aspectos Observados

1. Con relación a lo expuesto en la nota UOC 1257/20 sobre los motivos por los cuales no se necesitaría la autorización de la Secretaria de la Cultura para el presente proceso, se consulta si se han cerciorado que efectivamente no se requiere dicha autorización, realizando la consulta correspondiente a la Secretaria de la Cultura, se solicita la remisión de dicha documentación. Consideración Normativa: Ley 5621/16 Art. 21 y 22.

Al respecto aclaramos que se realizaron las diligencias pertinentes para la obtención del permiso, para la realización de los trabajos de obras menores por tratarse de un bien patrimonial protegido. En este contexto, comunico que mediante Nota T.ACT.04 N° 124 a la Dirección General de Patrimonio Cultural- Secretaria Nacional de la Cultura, se solicita la Autorización para la ejecución de trabajo de restauración y mantenimiento de edificio antiguo, cuyo dictamen nos comprometemos en remitir con la adjudicación del mencionado proceso de licitación.

Se solicita tenga a bien publicar el llamado con la solicitud de la Autorización a la Secretaria Nacional de la Cultura, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, debido a que el mismo cuenta con lotes que será financiado con el Organismo Financiador es *"003- FONACIDE", por* lo que el pago deberá ser imputado en el presente ejercicio fiscal.

Se adjunta informe N° 119/2020 y las Notas P.N. N° 355, Nota T.ACT.04 N° 124.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento U.O.C

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc@pn.gov.py
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255